

**ACTA No.32**

De la Reunión Ordinaria del 19 de Agosto del año 2025  
Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2025** a las 10:49 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE **(Virtual)**, LICDA. IRMA HERNÁDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ- JEFE DE CONTROL FISCAL.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Buen día Pueblo de San Miguelito, siendo las 10:49 damos inicio a la Sesión de este martes del Concejo Municipal de San Miguelito, le doy la bienvenida a los Concejales, a la Fiscalizadora por parte de la Contraloría la Licenciada Ana Sylka, a la Abogada Consultora Anayka Mock, Secretaria General, Equipo del Concejo, Colegas, cada uno de los presentes le damos la bienvenida, señora Secretaria proceda con el Orden del Día.

**LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Gracias señora Secretaria. Siguiente punto.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Por favor a todos nos ponemos de pie. **INVOCACIÓN RELIGIOSA.**  
Siguiente punto señora Secretaria.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.32 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 19 DE AGOSTO DE 2025.**

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.31 del 12 de agosto de 2025
6. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Tesorería e Ingeniera Municipal.
7. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
8. Asuntos Varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Si hay algún comentario por parte de algún Concejal o Funcionario Público, aquí presente para modificación o algún comentario con respecto al Orden del Día, de no ser así sométalo aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
 Sírvanse a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias señora Secretaria, le damos la bienvenida a la Licenciada Lidia Caballero del Despacho del Diputado Eduardo Gaytán, en realidad es la Suplente del Diputado Eduardo Gaytán, es un privilegio contar con su presencia aquí para que nos ayude a transmitir la noticia que aquí escuche, y sobre todo esa necesidades de San Miguelito, nos honra con su presencia, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**Nota No.1**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDA. YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Queremos reiterar la información ya enviada el día 23 de julio, los datos de tasa de aseo por barrio y corregimiento, igualmente reiteramos lo comunicado por parte de la Alcaldía de San Miguelito al Concejo Municipal, ya que se ha sometido a su consideración por el Concejo la revisión de la tasa de Gestión Integral de residuos sólidos.

**Nota No.2**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDA. YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Tres (3) Proyectos de Acuerdos por parte de la Alcaldía de San Miguelito:

1. Por medio del cual se autoriza la negociación y suscripción de un contrato con la Empresa de Distribución Eléctrica ELEKTRA NORESTE, S.A. (ENSA), para la facturación, recaudación y gestión a la cartera correspondiente a la tasa de aseo de gestión Integral de Residuos en el Distrito de San Miguelito.
2. Por medio del cual se autoriza la donación del Municipio de San Miguelito de la Finca No.153179, ubicada en el Sector de Brisas del Golf, Corregimiento Rufina Alfaro.
3. Por medio del cual se suprimen posiciones, se modifican salarios, cargos y se crea posiciones en la Estructura Municipal de la Junta Comunal de Omar Torrijos.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
Fin de la Correspondencia Recibida.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.31 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025.**

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Si hay algún Colega o Funcionario presente que quiera hacer alguna modificación con respecto al Acta No.31 de la pasada Sesión, de no ser así señora Secretaria sométalo a votación.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta No.31. Ha sido aprobado.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Gracias señora Secretaria. Siguiente punto.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.6 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA E INGENIERA MUNICIPAL.**

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
En el escritorio de cada uno de los Colegas y Vía Correo, se les ha entregado el Informe de Tesorería del presente martes, si hay algún comentario, Tesorería a pesar de que no está el Tesorero.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Gracias buen día Presidente, Honorables Concejales, Vicepresidente, Funcionarios Municipales, Licenciada Ana Sylka González, bienvenida Honorable Diputada Suplente por parte del diputado Gaytán, bienvenida a este Concejo Municipal. Bueno señor Presidente yo si quisiera hacer un Informe sobre la Comisión de Legal, se realizó el día jueves de la semana pasada y el día de ayer, estamos en la Comisión de Legal No.5, en la cual el jueves pasado se aprobó el Titulo Primero que indica la instalación del Concejo Municipal, que es a partir de cada periodo inicio de cada periodo para el 2 de julio, se aprobó desde el Artículo Primero hasta el Artículo 10, y el día de ayer lunes 18 de agosto iniciamos en el Titulo Segundo en la cual se habla de los dignatarios y los Funcionarios del Concejo Municipal, y quedamos en las atribuciones del Abogado Consultor, se discutió las atribuciones del Presidente, Vicepresidente y Abogado Consultor, para comunicarles a todos los Concejales que esta Comisión de Legal la componen los nueve (9) Concejales del Distrito de San Miguelito, que el próximo lunes 25 de agosto vamos a continuar con las atribuciones de las otras posiciones dentro del Concejo Municipal a las 11:00 de la mañana, y si necesitamos por favor la asistencia de todos los Honorables Concejales y de la Abogada Consultora, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal muy atinada su convocatoria para el próximo 25, dada la premura y la importancia que genera esta Comisión, no hemos recibido el Informe de Ingeniería Municipal ya que no ha llegado tampoco la Ingeniera, sin embargo puedo compartirles que en el día de ayer nosotros asistimos a una reunión en la Presidencia de la República, en el Ministerio de la Presidencia en la Secretaría de Asuntos Públicos y Gubernamentales, para recibir información importante de cómo podemos gestionar de manera más eficaz la solicitud de trámite de los diferentes corregimientos a través de los Concejales, esta nota la vamos a dar más adelante por correo, les voy a entregar la información compartida desde el Despacho de la Directora de Asuntos Públicos y Gubernamentales, para que le demos seguimiento aspectos importantes tales como podemos ser más asertivos a la manera de convocar ya sea a los Ministros, Viceministros, Directores de Cartera para que escuchen de viva voz cada uno de las necesidades que tenemos nosotros los Concejales del Distrito de San Miguelito, y también de manera expedita aunque nosotros directamente no lo necesitamos con los siete (7) Diputados de nuestro distrito gracias a Dios, también esa conexión no las pueden facilitar con el resto de la Asamblea Legislativa, para cualquier otro tipo de respaldo que así bien solicitemos nosotros, en otro tema dada la importancia porque debe de ser en Asuntos Varios, voy a tomar la oportunidad en este momento de recordarles que para el

día jueves 21 de tenemos la reunión con la Junta Técnica en la Gobernación a las 11:00 de la mañana, esta ha sido otras de las reuniones que hemos estado solicitando desde hace rato es importante que todos los Concejales estén presentes en esa convocatoria. Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.7 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Nos encontramos en el Punto No.7 Lo que Prolongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales, hay alguna propuesta por parte de algún Concejal o Funcionario. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, buen día estimados Colegas, Presidente Vicepresidente, Secretaria, Abogada Consultora, Tesorero Municipal, y Fiscalizadora por parte de la Contraloría General de la República, Honorable Diputada Suplente bienvenida a su distrito, a su Concejo y al resto del equipo que nos acompaña, vecinos de San Miguelito. Presidente solamente para consultar, recordar se tramite para que la Regional de Trabajo nos acompañe, es importante que nos cometan como van las gestiones, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias a usted Colega, importante este comentario, precisamente la reunión del próximo jueves debemos de tener en frente al Director Regional del Ministerio de Trabajo, ahí vamos aprovechar y de viva voz, ya que también se le ha enviado por correo para establecer esta comunicación, pero esperando nada más que nos faltan dos (2) días quería hacerlo directamente, nosotros como Concejales del Distrito de San Miguelito, dándole seguimiento a la solicitud que había previa, gracias Concejal, no hay ningún Concejal. Funcionario que tenga propuestas en este punto. Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.8 ASUNTOS VARIOS.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Nos encontramos en el Punto No.8 Asuntos Varios, hay algún Concejal que quiera hacer uso de la palabra en este punto. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Sí, Presidente este es solo un mensaje importante, bueno aprovecho la ocasión para dos (2), el primero es que tuve la oportunidad ayer de escuchar la intervención de la Diputada por San Miguelito Alexandra Brenes, y es lamentable lo que pasa en nuestros hospitales públicos, donde aparentemente nos hemos deshumanizados y no hay consecuencias algunas, es inaceptable que una dama y su hijos pierdan la vida de verdad que es inaceptable, y que debe de

tener consecuencias sea como sea y aparentemente yo no quiero ser investigador, no quiero estar tampoco en esos zapatos, pero tiene que tener consecuencias porque puede ser una mala praxis, pueden ser muchas cosas, y menciono ese es el caso que al menos a mí más me ha pegado, pero menciono creo que dos (2) casos más, y si así están nuestros hospitales yo creo que acá podemos palpar como esta nuestro Centro de Salud, y aquí quiero hacer énfasis en lo que pasa o ha pasado repetidamente desde el mal trato en el Centro de Salud de Amelia Denis de Icaza, hasta insulto y malas intenciones, y sostendré yo una reunión con el Nuevo Director Médico, por cierto cambian y no avisan a la Autoridad por lo menos para conocerlo como cortesía, saber que podemos colaborar juntos, inclusive cada vez que los vecinos se acercan, sale algún trámite de la junta comunal y tenemos una buena conversación, ya algo establecido con el Centro de Salud, resulta que los de por poner un ejemplo de los 25 trámites aprobados para poder que el vecino, la vecina que está sufriendo porque no tiene trabajo, y porque está buscando la forma y quiere un carnet de salud bueno se le da el apoyo en la junta comunal, resulta que de 25, 15 desisten, desisten a pesar de su necesidad, porque hay un mal trato, porque hay un mal procedimiento, en la mente de este ciudadano no cabe que por un mal trato de una entidad pública, de un funcionario que debe de cumplir solo una función alguien desista de poder comer, de poder obtener una plaza de trabajo, entonces aquí solo dejar por sentado en Acta y que los vecinos sepan que no es solo comentarlo, es importante que sepamos representarlos también, sino tacarles las puertas a esas autoridades, actuales funcionarios y que corrijan lo que tengan que corregir, y como dijo en su momento el Presidente también quien no está para poder servir como debe que se vayan los que se van, pero no podemos soportar funcionarios que no presten atención denigrando a lo que si queremos, tratamos, intentamos con pocos recursos y con mucha voluntad de hacer las cosas bien sobre todo para nuestros vecinos, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias Colega, muy acertadas palabras, es inaceptable que un Funcionario Público, mal llamado Funcionario Público de un mal servicio, un mal ejemplo, mientras que nosotros con los pocos recursos que tenemos mantenemos nuestros equipos diariamente en docencia, compartiéndoles a ellos información, dándole motivación, dándole información importante para cómo atender a nuestros clientes que son nuestros vecinos, si nosotros lo podemos hacer desde nuestras juntas comunales con nuestros equipos, está más que claro que cualquiera otra institución tiene más recursos que las juntas comunales, debe de dirigirse realmente a ese servicio al cliente, esa docencia, ese don de servir para lo que estamos nombrado, y sino como lo he dicho en otras ocasiones pues el que no sirve, el que no está para servir no sirve para seguir cobrando un puesto salarialido por el estado, o de algún mando del gobierno llámese Funcionario Público. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Sí, Presidente para anunciar a nuestros vecinos de Amelia Denis de Icaza, esperemos que para finales, perdón mediados de septiembre ya el MOP

esté dándole finalización a la obra, que tanto ha costado años que entren al hueco de la Nieve de Enero, pero gracias a Dios ya se habilito un paño y deben de estar a mediados de septiembre terminando esa obra importante para la comunicación y tranquilidad de los vecinos, lo otro hoy a escasos de 50 minutos debe de estar estándose por acabar la feria del IMA y aquí solo agradecer a la Alcaldía de San Miguelito y al IMA, y por supuesto al Equipo de la Junta Comunal que entre logística, la cobranza, los productos, pues se ha celebrado de la mejor manera que se nos complicó un poquito con los productos, con la lluvia, con el terreno, gracias a Dios ha salido bien, y agradecer también a los vecinos que siempre nos acompañan para obtener sus productos un poquito más barato, poder estirar un poquito más el dinero y comer de manera segura, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Le damos la bienvenida al Concejal Oscar Gutiérrez a la Cámara Edilicia. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, y saludos a todos los presentes el día de hoy, acá la compañera Lidia por estar acá mi amiga. Bueno aprovecho que el Concejo aparentemente va a terminar temprano para de alguna manera hacer una rendición de cuentas acá, y decirles a nuestros vecinos que tenemos proyectados muy pronto y temas que han sido solicitados por la comunidad por muchísimos años, a partir de este mismo mes con la intervención del MOP vamos a poder entrar a la reparación de calles tan importantes en La Pulida No.1, La Pulida No.2 la calle segunda y tercera, el área de Carlos Ramos también vamos entrar a la reparación que tienen más de diez (10) años que no ha sido intervenida, también anunciamos que esta semana que viene vamos a terminar los trabajos en la Multi de Calle “L”, la cual pintamos la parte frontal y estamos arreglando los estacionamientos, también anunciamos que el mes de septiembre terminamos los trabajos de rehabilitación y construcción casi en su totalidad de la Cancha de la Pulida No.1, el día lunes iniciamos la construcción de la nueva tinaquera que vamos a tener en Auto Motor, como tinaquera modelo que vamos a tratar de llevar a toda las comunidades, adicional a ello también estos se deben de estar terminando la construcción de tres (3) nuevas paradas en el área del Crisol, una en el área de Villa Verónica en la entrada de Villa Verónica, la otra en el área de la Pulida en frente de Yoansín y la otra en el área de Mister Vallue, esto con la ayuda de la Alcaldía y provenientes de los fondos estos últimos con los Fondos del Impuesto de Bien inmueble, tenemos destinado para el transcurso de lo que queda del año poder hacer la rehabilitación total, intervención total en todas las áreas deportivas, ya está con La Pulida No.2 sería la sexta cancha que estamos rehabilitando en su totalidad, y a partir del mes de enero comenzamos la rehabilitación de todos los parques de José Domingo Espinar que incluyen luminarias en absolutamente todos los parques, con esto comenzamos a darle la cara a José Domingo Espinar, con los recursos de la junta comunal y que es una demostración cuando el dinero se usa de manera correcta, encuentran el destino para el cual fueron creados las cosas se pueden

lograr, así que de verdad vecinos gracias por la paciencia, los primeros seis (6) meses del año pasado los finales del año pasado teníamos que decirlo no teníamos recursos, este año hemos podido demostrar repito que los recursos bien utilizados encuentran de alguna manera la satisfacción de nuestras comunidades, seguimos trabajando para ustedes, muchas gracias señor Presidente.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**

Gracias Colega, también le damos la bienvenida a la Ingeniera Municipal Astrid Chanis. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

**H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:**

Gracias Presidente, saludos Honorable Oscar, Ingeniera Municipal, reiterándoles los saludos a todos. También es importante informales y que quede también en Acta del recorrido que se hizo el jueves pasado con la inspección en campo, con las diferentes empresas que posiblemente tengan a bien participar en licitación, una licitación tan importante de los residuos sólidos, los desechos sólidos de nuestro Distrito de San Miguelito, fue un recorrido muy importante tanto para mí que escogieron el Sector de Gelaberth que es uno de los puntos más críticos, y es uno de los puntos que no hay acceso a las viviendas ya que es puras veredas, la verdad que también sorprendida de que estaban todos los puntos limpios, manifestábamos en el momento de que iba a poder pasar eso para que el recorrido con las empresas vieran que no estaba sucediendo nada en cuanto a las inspecciones de campo, tengo entendido que fueron alrededor de 15, 19 empresas, bueno aquí que esta por parte del Municipio, Tesorero, cualquiera cosita amplia un poquito más, pero en todo este proceso y ayer que estábamos en la Comisión de Legal y después me quede con la Abogada Consultora, estaba viendo casualmente que hemos discutido aquí en la Comisión de Legal las atribuciones del Presidente y Vicepresidente, nosotros nos invitaron para el tema de la inspección en campo, pero lo que sigue no sabemos si realmente vamos hacer parte de ese proceso de licitación tan importante, que por primera vez históricamente se va a dar en nuestro Distrito de San Miguelito, y hay un tema muy particular en el Reglamento Interno Actual, en la cual dice que el Vicepresidente tiene que participar de todas las reuniones de los Directores Municipales, eso no se está dando y nunca se ha dado, pero en este caso es importante de que una figura del Concejo Municipal sea la voz de nosotros en este proceso tan importante de licitación, nosotros le dimos la autorización a la Alcaldesa para que hiciera todos los trámites correspondientes de licitación, mediante un Acuerdo Municipal que en ese momento lamentablemente yo no estuve aquí presente pero estaba por Zoom, y se me dificultó mucho estar cien por ciento en el área por Zoom en el Concejo Municipal, pero allí señor Presidente me hubiera gustado que un miembro del Concejo Municipal participará en todo el proceso como observador, porque nosotros somos los fiscalizadores del Municipio de San Miguelito en todo ese proceso, porque aquí, aquí no está nadie que nos dé un informe cual fue el resultado final de esa inspección de campo, yo estuve hasta Arnulfo Arias, perdón hasta Belisario Frías, hasta El Poderoso pero después de

allí yo me tuve que retirar, entonces en esa parte tiene que haber un informe, quién da el informe? tiene que ser un Representante de aquí de este Concejo que nos tenga que dar un rendición en ese momento de esa, como quedo, como termino esa inspección de campo del jueves pasado, el viernes hay una homologación, quién va participar del Concejo Municipal en esa homologación, y así sucesivamente en el proceso de esta tan importante licitación y lo voy a seguir haciendo, no hay ningún libro del Concejo Municipal en eso, y aquí dentro si revisamos el Reglamento Interno Actual y yo me quede y le pregunte a la Abogada Consultora, cuando lo estamos transcribiendo ya, ya que nos lo pidió el Honorable Amed del Título Primero, estábamos pasado en el título que cada uno de ustedes tiene en su correo esta que se aprobó en el Titulo Primero estábamos viendo ese tema, entonces solicito aquí me hubiera gustado que la Alcaldesa estuviera para escuchar el comentario de ella, pero considero Licenciado Luna ya que usted es el vocero ahorita mismo actual de la Alcaldesa, de que dentro de todo este proceso de licitación este el Vicepresidente del Concejo Municipal, que por Reglamento Interno así lo dice en este proceso de licitación, es una propuesta señor Presidente, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra el Tesoro Municipal Porfirio Luna.

LICDO PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Señor Presidente, Concejales, vecinos, público presente. Si, primeramente disculparme por la tardanza, estábamos terminado ahí unos temitas con la Empresa “TX” en una reunión, bien el total de las empresas que participaron en visita de campo fueron 21 empresas, nos llevamos la tarea Honorable ya le informamos a la Directora de Gestión Ambiental y a la Alcaldía sobre el informe solicitado por el Concejo Municipal de la visita de campo, sobre el tema del Vicepresidente que participe por el tema del Reglamento Interno, igualmente también nos llevamos la tarea con la Alcaldesa, aquí también quiero aprovechar no sé si dijo ahorita la Alcaldesa está participando del sepelio del funcionario que tuvo la situación, por esa razón no está presente, así que si nos llevamos de esa tarea del tema para el viernes de la homologación como tal, actualmente nosotros tuvimos una reunión para el lunes para ir planificando la homologación como tal, así que ahí informamos al líder de la homologación y a la Alcaldesa sobre las inquietudes que tiene el Concejo sobre la reunión de la homologación para el viernes como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Hay algún Concejal que quiera hacer uso de la palabra en este punto. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente solo para que no se me olvide y el jueves o si alguien me puede aclarar aquí también, hemos tenido creo que casi todos incidencias por temas de lluvias durante los últimos meses y sobre todo la semana pasada, no fue diferente en Amelia Denis de Icaza al menos doce (12) puntos cada uno con su naturaleza, creo que debería de haber una mejor

coordinación entre entidades sobre todo la de asistente inmediatamente, SINAPROC son los primeros que les llegan los reportes, a parte de las Juntas Comunales, MIVIOT, y mi AMBIENTE casi siempre al menos en Amelia Denis de Icaza deslizamiento, árboles y por supuesto tenemos las viviendas afectadas no, solo para que no se me olvide se pueda proponer si ya existe reactivarlo, porque seguirá pasando mientras no hagamos cambios profundos estructurales y mejor es estar prevenidos no, y lo otro tengo que echar para atrás antes de que se me olvide, para conocer señor Tesorero cual es la proyección que tenemos para agosto, y si tenemos ya las estrategias plantadas para alcanzarlo y me interesa mucho esta pregunta, algún cambio en positivo con respecto a “TX” algunos avances, si me gustaría conocer cómo ha evolucionado después de las reuniones que hemos tenido no, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el Punto No.8 Asuntos Varios. Concejal es importante recalcar que para este jueves tenemos la oportunidad frente a la Junta Técnica, para establecer si no hay una línea establecida formal de este jueves en adelante va a existir, porque precisamente ayer toque temas de SINAPROC, toque temas de contingencia, toque tema de esa incidencias que hemos tenido en todos los corregimiento, así que le vamos dar seguimiento a esta solicitud, pero existe una propuesta antes de darle la palabra a Oscar Gutiérrez, existe una propuesta por parte de la Honorable Grajales en realizar la inclusión de un miembro en este caso el Vicepresidente por estatuto, en todo lo que tiene que ver en ese camino de esos pliegos, que la final después de 194 páginas leídas en dos (2) ocasiones hay comentarios que quiero hacer, pero lo quiero hacer en la Comisión de Hacienda, que definitivamente hay cosas que se pueden mejorar y como siempre se ampara la parte municipal, cito siempre con mucho respeto que cada vez que nos presentan un Proyecto de Acuerdo nos citan que el Concejo Municipal por su soberanía y de acuerdo a la ley, es el que establece los lineamientos de todo lo que presenta el Municipio, nosotros aprobamos, autorizamos, corregimos, modificamos cualquier detalle del Municipio por ley, no hay nada que esté por encima de la ley, y quisiera también hacer algunos comentarios y solicitudes con respecto a lo que está pasando en ese recorrido que manifestó la Honorable Sheyla Grajales, yo estuve exactamente hasta El Poderoso los acompañé ahí y le manifesté a los miembros del Municipio, porque no quise ni siquiera saludar a ninguno de los miembros de las empresas que estaban allí, para evitar también conflictos, intereses y mantener el blindaje que tenemos nosotros acá en el Concejo Municipal, sin embargo tengo que anotar que el Corregimiento el Rufina Alfaro no fue contemplado en el recorrido, me imagino que por su relieve o por su confirmación urbanística voy a sumir así, pero igual no formo parte de este recorrido, Rufina Alfaro pertenece al Distrito de San Miguelito y Rufina Alfaro por la información, que me regala la parte Municipal, es el que más aporta y también en el tema de la tasa de aseo y Rufina Alfaro el 75% de estas personas son las que tienen la tasa de aseo más alta en el Distrito de San Miguelito y creo que podemos ir al resto del país, salvo alguno de los otros corregimientos Amelia Denis, José Domingo que compartimos esta tasa de aseo. Pero son excepciones en su corregimiento, en el mío es una regla.

Creo que debemos de tomar y cuáles son las expectativas que tienen. Porque yo recibo correos de los vecinos preguntando, si a los vecinos no los van a tomar en cuenta. Porque ellos son los que pagan. No somos nosotros solamente, no es el Municipio, son nuestros vecinos los que pagan esa tasa de aseo y la pregunta puntual que tienen todos. Que va a pasar con la tasa. Va a existir modificación hay un sin números de interrogantes, que tienen los vecinos. Que obviamente, que como a nosotros no nos han tomado en cuenta y somos una parte significativa de este proceso y entiendo las razones guardadas, por parte del Municipio. Pero por ley, nosotros tenemos que velar, fiscalizar, palabra sonada en estos tiempos cuales son las acciones, que está teniendo no solamente el Municipio. Si no reconocer y recordarles a todos los que están aquí presente, la experiencia que tuvimos en enero. Que para nada fue agradable. Pero confiamos, nosotros si confiamos y el resultado de nuestra confianza, fue una que no fue tan agradable y que fue negativa a este Concejo Municipal. Y no voy a dejar de decirlo. La Honorable Sheyla Grajales, tiene algún comentario que agregar. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO  
LORENZO: Gracias Presidente. Saludos a todos. Si es una propuesta, para que lo sometan a votación para la discusión por urgencia notoria. Señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Hay una propuesta, realizada por la Honorable Sheyla Grajales. Para su discusión señora Secretaria sométalo a votación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
 Sírvanse levantar la mano, quienes aprueban para su discusión por urgencia notoria, la propuesta realizada por la Honorable Sheyla Grajales. De incluir al Vicepresidente como lo establece el Reglamento en todas las reuniones referente al tema de la empresa que se encargara de la recolección de los desechos sólidos del Distrito de San Miguelito. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Por unanimidad. Tiene la palabra en el mismo tema el Concejal Juan Barsallo. Luego se la voy a pasar a Amed Rojas Lamela, a Guillermo García, Oscar a usted le va a tocar en otro tema. Tiene la palabra Juan Barsallo Concejal.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
 Gracias señor Presidente. Buenos Días, Funcionarios Municipales, compañeros Concejales, invitados todos que nos acompañan en esta mañana. Yo tengo una nota aquí del día 15 de agosto en donde se nos solicita igual o se nos reitera que tomemos en cuenta la revisión de la tasa de aseo. Creo que por las circunstancias de esto se está dando una licitación hacer unos cambios en la tasa no lo creemos conveniente en estos momentos. Es mi punto de vista y yo sé que algunos Concejales podemos coincidir porque a la gente de San Miguelito no se le está prestando el servicio al 100% y hacer cambios en el tema de la tasa de aseo yo creo que sería un grave error. Yo creo que hay que atender en esa parte a la gente de San Miguelito. Porque yo sé que más adelante cuando el sistema cambie y se preste un buen servicio, yo sé que todo el mundo, la mayoría de la

gente de San Miguelito tendrá la conciencia de pagar su tasa de aseo como corresponde. Entonces quiero en este punto nuevamente la presión en estos momentos no es lo ideal. Quisiera también en esta parte como Vicepresidente formar parte de ese acompañamiento para representar a los compañeros porque nosotros no hemos tenido mayor participación en este tema. Hay algunos temas en los que vamos a coincidir y en algunos no pero al final como Concejo, porque al final la ley lo cita bien que es una decisión del Concejo aprobar o desaprobar. Entonces en esta parte nosotros si formamos una parte fundamental. Porque nosotros estamos aquí para tomar decisiones. Y las mejores decisiones por San Miguelito y hay temas que dentro de la licitación claro que nos ha sorprendido el tema de veinte años, el tema del costo y que nosotros al final tendremos que revisarlo, si estamos de acuerdo que en algunos puntos se haga una revisión profunda. Porque no queremos cometer los mismos errores que se cometieron en el pasado. Entonces hay algunos signos que dictaminan que algunas, como decía el compañero Cheribín hay algunas preguntas que nos hacen dentro de la comunidad. Como el tema del tiempo, el porqué de una sola empresa y no varias empresas. Nosotros somos, los que al final cargamos con todos estos cuestionamientos. Somos nosotros los que cargamos con este cuestionamiento porque puede ser la licitación sí pero al final la decisión la tiene que tomar el Concejo y tomar la mejor decisión porque lo que salga bien o lo que salga mal es responsabilidad de este Concejo. Lo que salga mal es responsabilidad de este Concejo. Así que nosotros más que todo ser vigilante. Como decía la compañera Sheyla fiscalizar cada paso que se dé. Para que se dé de una manera no solamente transparente. Sino que se de una manera de equilibrio. Porque esta es una decisión que es trascendental, que en el tiempo muchos no estaremos aquí. Pero si estarán los residentes de San Miguelito que si quieren un cambio. En este tema me toca respaldar a la Honorable Sheyla que nosotros estemos más cerca de este proceso de que estemos, que tomemos más participación. Que hasta el momento no se nos ha dado la participación correspondiente, nosotros dimos este voto de confianza para que se hiciera esto y estamos preocupado por los tiempos y que nosotros tenemos el temor que nos den los tiempos correspondientes y que llegue enero y que no haiga una empresa nueva o empresas nuevas y que no haiga un sistema de recolección. Entonces más que todo la preocupación es esa que se den los tiempos correctos y que podamos tener nosotros a partir del “18” de enero una empresa responsable y que pasaría si no hubiera una empresa. Qué pasaría si no hubiera un sistema de recolección en ese momento. Qué pasaría si no hay una transición correcta, eso puede crear una crisis de carácter de salud. Entonces es eso hacer nuestro acompañamiento como Concejo. Yo creo que los compañeros todos estamos de acuerdo en esa parte y que tenemos una gran responsabilidad con San Miguelito, todos los “9” Concejales y también la Alcaldía y que nosotros en base a eso vamos a ser lo más estricto posible con este tema de acompañamiento. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Tiene la palabra Amed Andrés Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Me quedo con la última parte del colega

Barsallo, acompañamiento. Me parece que es la palabra correcta, para trabajarla en equipo. Y a pesar que yo no dude de la capacidad técnica, que tengan los Directores, los equipos que tienen en ese tema, creo que ni siquiera debimos votarlo y aquí nos confirmara la Abogada Consultora cumpliendo con su función, si nos lee la parte belleza y si es ley ahora mismo que se cumple el Reglamento Interno. Perfecto que tengamos esa representación por parte del Concejo y tengamos ese buen enlace. Haciendo énfasis, en lo que hemos hablado anteriormente comunicación. Una mayor comunicación y estaríamos dando los pasos, para que eso se dé. Así que me gustaría Abogada Consultora, solo hacer ese énfasis, en lo que dice el Reglamento Interno y que se cumpla lo que hasta ahora existe ahí en blanco y negro. Y definitivamente mi solidaridad con nuestros vecinos. Porque todos debemos ser incluido, porque cada uno tiene sus características. De verdad que es importante recalcar, que bien o mal como lo queramos ver son datos. Rufina Alfaro es el corregimiento, que en estos momentos es el que más aporta al fisco Municipal y también tienen sus necesidades, sus características especiales. Así que mi sugerencia, muy respetuosa a la Alcaldía, para que cuando ocurra, tengamos la oportunidad de algo que se incluye al todo el Distrito. Que se involucre a todos los corregimientos y a todos los Honorables. Esto con miras a que haber sin lugar a dudas hay puntos críticos y gente muy afectada. Pero ninguno puede quedar por fuera, porque todos somos San Miguelito. Todos formamos parte, así que mi solidaridad con usted, como actual Representante de su gente y con los vecinos que necesitan tener información. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Por cuestión de orden. Señor Presidente, es que hay una solicitud hecha por el Honorable Amed, a la Abogada Consultora. Me gustaría escuchar la respuesta, para después dar la intervención.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Tiene la palabra, la Abogada Consultora, Anayka Mock.

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente, buenos días Honorables Concejales, compañero de mesa y demás. En virtud a la propuesta hecha por la Honorable Sheyla Grajales. Me voy a ceñir primeramente a nuestra constitución política en el Artículo 242, que establece; es función del Concejo Municipal sin prejuicios de otras que la ley señale expedir, reformar y derogar Acuerdos y Resoluciones Municipales en lo referente a me voy al numeral No.3 la fiscalización de la administración Municipal. Constitución Política de la República de Panamá. Seguidamente el Acuerdo 4-A del 16 de mayo del 1990 numeral 7 señala dentro de las funciones del Vicepresidente. El Vicepresidente del Concejo podrá asistir con derecho a voz a las reuniones de los Directores que convoque el señor Alcalde del Distrito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciada. Tiene la palabra Amed Andrés Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Abogada, por favor repita la base legal de lo último.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega. Tiene la palabra, la Abogada Consultora, Anayka Mock.

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Disculpe señor Presidente. El Artículo 4, del Acuerdo 4-A del “16 de mayo del 1990” Numeral 7, que ampara nuestro actual Reglamento Interno, del Concejo Municipal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Muchas gracias señor Presidente. Yo voy a comenzar por la parte final, para después referirme a la solicitud, específicamente hecha por la compañera Sheyla Grajales. Y es que tenemos que hacer una interpretación lo más legal posible y repito yo no tengo ningún problema que el compañero Vicepresidente Juan Barsallo, este en cualquier reunión que se tenga que estar. Pero más allá de ello yo considero que es obligación y responsabilidad de todos. O sea aquí no es que el proceso si queremos verlo como una fiscalización, la realice un Representante del Concejo, todos los Representantes del Concejo en nuestra función de Representantes o de Concejal si se quiere deberíamos ser invitados a cualquier procedimiento, que sea pendiente a la licitación que nos lleve posteriormente, a que este Concejo apruebe o no un contrato con la empresa, que sea la escogida. Son dos temas totalmente diferentes. Uno es el proceso de licitación y otro es el proceso de aprobación del contrato que sí es competencia de este Concejo. Entonces si la ley porque yo tendría mis aprensiones, en cuanto a la interpretación que se da y tendría mis aprensiones porque una cosa es que el Vicepresidente, tenga que participar con derecho a voz en las reuniones de los Directores. Que es totalmente diferente, a un procedimiento de licitación que tiene que ver con otro mecanismo, que tiene que ver con otra Legislación y que tiene que ver con otra situación y tiene competencia, que no necesariamente es el Concejo Municipal. Repito lo dicho no tengo ningún problema, es más yo quisiera que a todos nosotros se nos invitara. Porque la fiscalización, tiene que ser de todos nosotros. Porque al final del día y en eso coincido plenamente, con lo dicho por Juan al final del día, las comunidades son las que nos reclaman a nosotros. Al final del día si hay aumento de la tasa de aseo, las comunidades nos van a reclamar a nosotros y en ese sentido tengo que decir. Porque yo me tomado el trabajo de leer ese pliego de cargos varias veces y ahí se establece con claridad que el primer año no va a haber aumento y eso me lleva entonces a decir ven acá eso quiere decir que hay la posibilidad de aumento posteriores, tenemos que analizarlo yo no estaría de acuerdo efectivamente a que nuestros residentes no aguantan más aumento y yo lo veía incluso en televisión hace poco. Pero también tenemos que establecer

otro tema que es rentabilidad y hay que mover otras variables, dentro de la estructura contractual. Esa es una realidad. Pero yo estoy en desacuerdo con ese punto. Porque yo no podría estar de acuerdo por ejemplo que en Samaria a la gente se le aumente la tasa de aseo, yo no podría estar de acuerdo con eso. Pero hay que hacer el análisis científico sobre el particular. Yo también me inclinaba y tú lo sabes Juna yo lo dije aquí varias veces ojala sean varias empresas. Yo lo dije antes de que se diera este pliego de cargos. Sin embargo en el camino se ha dicho que por lo pequeño que es San Miguelito no es rentable más de una empresa. Son términos técnicos que yo creo que tendrían que explicarnos sin duda porque yo creo que acá si queremos hacer las cosas correctas tenemos que dar la información correcta y oportunamente. Entonces lo que si falta acá es una reunión técnica con todos los involucrados y nosotros los Concejales somos parte importante como involucrado. Porque somos los receptores de la opinión pública de nuestros habitantes de nuestros corregimientos. Pero volviendo al tema objeto de la solicitud de la Honorable Sheyla Grajales. Si la ley lo faculta yo no tendría que entender cómo vamos a votar algo que la ley ya establece. Y en virtud de lo que ha leído específicamente la Abogada Consultora, no estamos hablando necesariamente de la misma situación jurídica. Un tema es repito que el Vicepresidente como en efecto lo dice el Reglamento Interno, tenga la facultad de participar con derecho a voz en las reuniones de los directores este es un tema. Y otro tema distinto es al proceso de contratación. Porque cuando hablamos del proceso de contratación no nos remitimos necesariamente a una reunión de directores. Son dos cosas diferentes. Entonces yo tendría que hacer ese análisis. Repito mi oposición, no es que no participe el amigo Juan, al contrario yo quiero que participe Sheyla, el amigo Cheribín, que participemos los “9” porque la importancia, de este tema necesita y requiere de la participación de todos. No de voceros de la Institución sino la participación yo quiero estar en todo momento. Yo no pude ir al recorrido porque lo saben aquí presenté mis excusas de manera oportuna. Pero yo trato de estar en todos los eventos que signifiquen afectación directa o indirecta de nuestra población. Yo quiero estar en todo y aquí se lo puedo decir a la Alcaldesa que lastimosamente no ha llegado por el compromiso que sabemos. A nosotros nos tiene que invitar a todo. Porque es que al final nosotros somos repito los que recibimos las queja ciudadana. Así que más allá de establecer un Representante del Concejo, para que nos represente yo diría que todos los miembros de este Concejo. Tendríamos que estar allá. Tendríamos que ser invitados. Porque al final del día es a nosotros que nos hacen las quejas. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias Colega, muy buenas palabras y bonitas también. Qué bueno que usted manifiesta que usted tuvo la oportunidad de hablar con los técnicos. Para tener algún tipo de información. Nosotros no y de hecho si hubiéramos tenido algún vocero o algún miembro del Concejo en esas conversaciones en esa información que usted compartió con algún técnico lo más probable se hubieran dado cuenta que Rufina Alfaro estaba excluida. Entonces reitero hay competencias legales que la ley nos limita, pero también hay competencias que como Concejo Municipal y yo más allá de buscarle la interpretación sin más que solapar una

ley establecida. Que es la ley de contrataciones públicas, no podemos pasar por encima de la ley. Yo si considero que el Concejo debe estar representado en Mesa Técnicas, en Mesa donde se toque como la que acaba de pasar que quedó excluido mi corregimiento y repito siendo mi corregimiento el más pujante del Distrito de San Miguelito. Y que ustedes aquí han tenido la participación de este Concejal siempre aprobando cualquier situación que se de en beneficio de todos los corregimientos, no en detrimento de otros. Le voy a pasar la palabra a la Abogada Consultora y luego a Darío González, gracias.

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Si bien es cierto la ley es interpretativa se hizo la acotación, de una de las atribuciones del señor Vicepresidente. En el caso particular y entendiendo la propuesta presentada por la Honorable Sheyla Grajales. Nos estamos basando en el Artículo 15, de nuestro Reglamento Interno, entiéndanse son comisiones accidentales las que tienen como misión el desempeño de funciones ocasionales que es el caso particular de la licitación que nos encontramos. Estas comisiones serán señaladas por el Presidente señalando términos para la rendición de informes. Señalando la transparencia que tiene esa Cámara Edilicia lo que se pretende es tener una vía más expedita, más transparente en cuanto a la información de lo que se está dando en el acto de licitación y siendo una de las atribuciones del Vicepresidente participar en reuniones de directores que ciertamente es el equipo que está acompañando a la administración Municipal, en todo este proceso de licitación. También voy a señalar lo que dice nuestro Artículo 4 Numeral 4, el Vicepresidente vigilará el funcionamiento de las Comisiones permanentes y accidentales del Concejo. Siendo así y también ciñéndonos a la ley 106 que señala en el Artículo 14, Por medio del Concejo Municipal va a regular la vida jurídica de los Municipios, por medio de Acuerdos que tienen fuerza de ley dentro del respectivo distrito. Lo que se pretende con el Proyecto de Acuerdo es hacer la adición de un Artículo para que forme parte integral del Acuerdo No.33 de junio del 2025. Por medio del cual se autorizó a la Alcaldesa a convocar el proceso de selección. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Cuando el Artículo 15, del Reglamento Interno vigente establece Comisiones Accidentales o Especiales. Se refiere a un grupo plural en el cual no necesariamente, se suscribe a la solicitud hecha. Cuando habla de Comisiones habla en plural yo no tendría ningún obstáculo, ni ninguna oposición en que en efecto pero tendría que ser otra solicitud. Se solicita la instalación de una Comisión Accidental u ocasional con el propósito, de dar seguimiento al proceso de contratación. Pero eso es distinto totalmente y absolutamente distinto al establecer competencia directa al Vicepresidente para aspecto de temas que tiene que ver con Comisiones. La propia norma que acaba de leer la Abogada Consultora así lo señala. Repito voy a leer exactamente lo que usted a leído. Son Comisiones Accidentales las que tienen como misión el

desempeño de funciones ocasionales. Si eso es así estamos hablando de Comisiones y una Comisión no es unipersonal. Una Comisión es un grupo plural que emerge de una corporación. Dicho esto yo no tendría ninguna oposición en que se reevalúe la solicitud y que se solicite una Comisión Accidental que si podemos hacerla, si está fundamentada en lo que dice el Reglamento Interno con el propósito de que esa Comisión le de acompañamiento al proceso de contratación. No tengo ningún problema. Lo que no puedo yo aceptar porque yo me ciño a las normas es que se le tilde una competencia al Vicepresidente que no está porque la competencia del Vicepresidente tiene que ver en función a las reuniones de directores que es distinto a lo que se está discutiendo en este Concejo. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Le damos la palabra y la bienvenida a la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DISTRITO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias, hay alguna propuesta en estos momentos, no estamos hablando de una reforma de que Acuerdo. Hay una copia del Acuerdo 33 en físico por ahí para mí y si me pude repetir por favor la Abogada Consultora de que se trata el cambio. Por favor Presidente Gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Vamos a darle la palabra a Darío González y luego a la Abogada Consultora cuando reciba usted la copia Alcaldesa. Tiene la palabra Darío González.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Buenos días a todos. Yo escuchando aquí, a dos profesionales del derecho y sirguen muchas interrogantes. Si es competencia del Concejo ustedes que son profesionales del derecho. Si es competencia del Concejo a mí me gustaría, que repitiera porque quiero entender claramente ese Artículo 242, por favor lo puede leer.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra, la Abogada Consultora Anayka Mock.

LICDA. ANAYKA MOCK - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Artículo 242 de la Constitución Política, es función del Concejo Municipal sin prejuicios de otras que la ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar Acuerdos y Resoluciones Municipales, en lo referente a Numeral 3 la fiscalización de la administración Municipal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Darío González.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Gracias Abogada Consultora. Mire yo recuerdo, que hace dos o tres Concejos atrás aproximadamente yo toque por encima el tema este. Cuando se estaba hablando de ENSA y de los corregimientos, que menos aportaban y en esa ocasión claramente en esa ocasión yo les dije que a nosotros como Concejo,

a nosotros como Concejo, nos toca aprobar o desaprobar y una de ellas tenemos un ejemplo. Que fue el Régimen Tributario. Que aquí en ese momento se aprobó y después con voces de que iba a haber demandas y demás al Concejo tuvimos que desaprobar. Correr como Concejo yo recuerdo que lo dije. Pero usted leyendo este Artículo, me pone a pensar automáticamente, en donde dice que el Artículo 242, de la Constitución Política de la República de Panamá es función del Concejo Municipal aprobar o rechazar la celebración de contratos sobre concesiones y otros. Aquí cuando se dice que es competencia automáticamente la información de donde debería llegar. Porque yo no puedo aprobar o desaprobar algo si no tengo el conocimiento pleno y absoluto de lo que yo voy a firmar o de la mano que voy a levantar, para emitir un voto. Entonces para mí si es competencia y lo decía en esa intervención si es competencia mía yo necesito saber cada uno de los puntos que están ahí. Porque aquí es donde entra lo que de una vez me pone a pensar. Si no son los Directores y escuchando al colega Guillermo. Si no son los Directores los que están acompañando eso, quienes son los que están acompañando. O quienes son los que están en estos momentos discutiendo cada uno de los Artículos que están o los puntos que están en ese pliego. Entonces yo escucho las dos partes y me hago preguntas y les hago preguntas a los que están involucrados. Quienes son los que están discutiendo si no son los Directores entonces quienes son. Dos firmemente y me mantengo en la postura de que al final como decía el compañero deberíamos de estar todos. Porque todos somos los que tenemos que tomar la decisión y el Vicepresidente puede estar a mandata de ley. Un artículo que acaban de leer porque dilatar ese proceso y no ponerlo. Entonces a mí automáticamente yo soy una persona que piensa mucho. Pienso mucho en este tema y aquí si nosotros no tomamos o no tomamos una decisión ya sobre este punto. Nosotros vamos a tener después si llegase a haber demandas, si llegase a haber otras interrogantes o las empresas que no sabemos todavía a quien se le va a adjudicar. Nosotros somos los que vamos a recibir este golpe y nos va a tocar como dice este Artículo también aprobar o desaprobar. Entonces yo pienso que los actores tienen que estar Sheyla.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias Presidente. Para mí sería bueno estar, los “9” y supongo que sería la propuesta los “9” Concejales, que estemos dentro de este proceso en el Acuerdo No.33 a mí me gustaría estar. Pero en este caso dentro del Reglamento ayer casualmente lo vi, en el Reglamento dice que el Vicepresidente, tiene la voz en las reuniones de los Directores en el Municipio de San Miguelito o lo que mande la Alcaldesa, el Alcalde. Entonces por eso que me llamo la atención este tema. Entonces si es así vamos a entrar los “9” yo no tengo ningún problema que estemos los “9” allí. Así que pero si tenemos que estar en este proceso, tenemos que estar en este proceso tan importante para nuestro Distrito de San Miguelito. Señor Presidente, aquí estamos prácticamente tres reelectos. Usted me disculpa Honorable Rodrigo porque Ortega esta como Diputado. Y porque los otros nos están aquí porque nos dieron

el castigo de la basura. Yo tuve que contratar por 8 meses dos camiones y una retro. Porque nos estaban dando duro en el tema dela basura. Y fue pase de factura, esto es un proceso que tenemos que estar todos. Este es un proceso en el cual el jueves para mí fue de mucha importancia estar y ahora que lo dijo el Tesorero Luna, casi “21” empresas guao, porque en el momento había “15” llegaron entonces más personas en el recorrido y fue entonces una experiencia buena. Yo no voy a áreas más lejanas de nuestro Distrito que es Arnulfo Arias y a mí me extraño uno de los puntos que se asignaron para ver una actividad que estaba cerca dela cancha Cocobolo, para llegar es inaccesible y me sorprendió mucho ese tema la falta calle, las calles dañadas. O sea tantas cosas que vi, que necesita el apoyo el colega Darío y muchos puntos más que fuimos y en el Poderoso después, cuando me fui vi muchas cosas más, en la vía de Torrijos Carter. Entonces de verdad que para mi señor Presidente es importante la participación del Concejo en todo lo que sigue después de este recorrido que se hizo el viernes tengo entendido que hay una homologación y sucesivamente hasta quedar al final la evaluación calificadora creo que se menciona así al final, para hacer entonces la adjudicación de la empresa. Así que para mí esa la propuesta en pie para adicionar el Artículo que el Vicepresidente sea la persona o el Concejal que participe en todo el proceso de licitación. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Tiene la palabra, Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, para dos cosas, solicité la palabra, primero para aclarar lo que ha dicho el buen amigo Darío, y segundo para hacerle una pregunta a la Honorable Alcaldesa, que tiene relación directa con lo que estamos discutiendo, lo primero es aclarar que el artículo 242 del texto constitucional es el que enmarca y maneja el tema de la pirámide Kelsen, es el que enmarca cual es el concepto de la municipalidad y que hacen los municipios, etc., etc., y las Alcaldías, pero ese artículo constitucional se desarrolla a través de dos leyes, la ley 105 y la ley 106 y si se quiere la ley 37 modificada por la ley 66, y esas leyes es las que dan origen a los Reglamentos Internos, es decir, el mecanismo, la aprobación de los acuerdos municipales, etc., que estable el Reglamento Interno que proviene de la estructura legal ante señalada y de ellas dependen o provienen del texto constitucional, dicho esto entonces yo si quisiera para ya aterrizar porque repito y señalarlo, ya que ha llegado la señorita Alcaldesa, yo no me estoy oponiendo que haya una fiscalización, yo creo que no es la palabra de un acompañamiento, a la Alcaldía en el tema de la contratación porque yo creo que es un tema fundamentalmente importante para todos y aplaudo lo expresado por Darío en el sentido de que él quisiera que estuviéramos los 9, y lo que ha señalado la Honorable Sheyla que también quisiera que estuviéramos los 9, que no es otra cosa de lo que he dicho, yo acá, no estoy oponiéndome a nada, yo acá simplemente estoy adiconando a 8, porque es que es una responsabilidad de todos, en ese sentido yo si le preguntaría a la señorita Alcaldesa, muy puntualmente lo siguiente: ya se hizo el recorrido que ya participaron la mayoría de los Representantes, usted

participó, el Honorable Cheribín ha señalado que lastimosamente no se incluyó en su corregimiento, información que yo no conocía, así que evidentemente debió incluirse, y que es un tema que apuntó Amed, pero es un tema que escapa del conocimiento de quien habla en este momento, yo si quisiera saber cuál es la hoja de ruta, hasta llegar a esa contratación, y en ese camino que participación efectiva y directa, tienen los directores específicamente, de la Alcaldía de San Miguelito, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra Irma Hernández, Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, aún no se ha contestado mi solicitud anterior, la copia y lo que se está proponiendo en cambiar o reformar, por favor,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente, creo que es oportuno hacer una pausa para poder conversarlo, y tomar una decisión importante,

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Secundo la solicitud hecha por el Honorable Amed Rojas, para efecto de que podamos conversar y que nos pongamos todos en la misma sintonía en cuanto a la información,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Ok, el artículo 15 del Reglamento que al cual obedecemos nosotros también da opciones al Presidente de crear una comisión, y el Presidente señalaría entonces quienes conforma esta comisión también para que lo tomemos como un elemento opcional, hay una propuesta realizada por la Honorable Sheyla Grajales, hay una discusión del tema, pero también hay una solicitud de hacer un receso, para que lo discutamos y podamos conversar y tener un pleno conocimiento de lo que estamos hablando todos, señora Secretaria recibiendo la propuesta del Honorable Amed, secundada por Guillermo García, por favor sométalo a votación, para hacer un receso en este momento.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Sírvanse levantar la mano quienes aprueban un receso en estos momentos, ha sido aprobado

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Ha sido aprobado por unanimidad Secretaria, entramos en receso, gracias retomamos la Sesión del Concejo Municipal, damos la palabra a la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Gracias Presidentes, buenas tarde a todos los presentes, señor Presidente de la propuesta que realicé, sobre el tema de incluir a un miembro un Concejal, dentro de Concejo Municipal, ante el proceso de licitación de los desechos sólidos del distrito de San Miguelito, quisiera hacer el cambio de hacer una Resolución por parte de su presidencia a que se active una comisión accidentada, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, recibimos la información y le solicitamos a la Abogada Consultora que nos ayude a redactar esa resolución para generar, esa comisión accidental para que participe en el proceso, de la licitación y el contrato, del tema de la recolección de los desechos sólidos queda anotado de esta manera, luego precisamente del dialogo en esta sala da como resultado en esta, tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Por cuestión de orden Presidente para aclarar, de que esta comisión es para darle participación a otros colegas, a otros Concejales del Concejo, a que estén dentro de este proceso tan importante, y que no sea solamente el Vicepresidente sino que esté acompañado de otros Concejales, por eso es mi retiro de mi primera propuesta presentada, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Si aclaramos que la Resolución que se va a realizar de la comisión accidental, es precisamente, darle rotación para que todos los Concejales, de alguna manera formen parte de este proceso y que estemos involucrados Concejo, Municipio en todas las gestiones de la contratación, licitación todo el tema que tiene que ver con los desechos y el Acuerdo No.33 que le otorgamos el poder a la Alcaldesa, que gestionara precisamente estos menesteres, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Gracias señor Presidente y veo con muy buenos ojos que efectivamente siempre el diálogo es el que de alguna manera prima sobre los intereses de cualquiera, y en este sentido comulgo en crear una comisión accidental, con ese propósito, y dentro de sus facultades como Presidente, tendrá la posibilidad de hacerlo, bien, yo si quisiera y eso se lo digo directamente a la señorita Alcaldesa, que independientemente de la creación y de quienes formen parte de esa comisión accidental, cada uno de los pasos que se esté dando y cada una de las reuniones que se invitén a los 9 Concejales, con el propósito que independientemente, que no formemos o que no formen parte de la comisión, tengan la posibilidad de ir, porque como bien han apuntado casi todo lo que han hecho uso de la palabra es un tema que nos interesa mucho a todos, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal, una vez evidenciado que el dialogo entre nosotros da

resultados, si no hay otro particular por ningún Concejal, funcionario público, la Alcaldesa, disculpen en otro tema tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Señor Presidente por cuestión de orden.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Por cuestión de orden Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Por cuestión de orden tiene que asignar quienes van a estar dentro de la comisión accidental, señor Presidente, gracias,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
En esta comisión accidental los dos interventores vamos a ser el Presidente y el Vicepresidente, señora Secretaria sométalo a votación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Hay una propuesta de la creación de una comisión accidental, por medio de Resolución de participación de dos Concejales, ante las futuras reuniones con relación a la licitación de la empresa que se encargará de la recolección de los residuos salidos del distrito de San Miguelito, sírvanse levantar la mano quienes lo aprueban, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Por unanimidad señora Secretaria, tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: En asuntos varios, buenas tarde a todos los vecinos del distrito de San Miguelito, en especial a nuestros vecinos del corregimiento Omar Torrijos, Honorables Concejales, compañeros de la Alcaldía, señorita Alcaldesa, bueno de verdad en el día de ayer se dio un recorrido, con mucha esperanza para lo que es el deporte para San Miguelito, tuvimos la invitación por parte del Diputado Luis Duque, a un recorrido en distintas posibles zonas deportivas, del distrito de San Miguelito, para el corregimiento Omar Torrijos, ya desde nuestra entrada en esta gestión hemos estado impulsando dos espacios deportivos, bueno algunos más y gracias a Dios se han tomado en cuenta dos importantes espacios deportivos, en el sector de Los Andes, cercano al sector donde hay un parque infantil, para poder hacer ese levantamiento, que tiene muchísimos años de no estar restaurado, y es un espacio público que de verdad traería muchísimos beneficio a todas las comunidades, no solamente a los Andes sino a sectores aledaños que vienen y participan de otros corregimientos, y también el histórico cuadro de San Isidro, al lado de la escuela Domingo Faustino Sarmiento, las cuales estamos intentando buscar estas mejoras necesarias adecuaciones para todas las personas que van y que asisten, inclusive también es de beneficio para los estudiantes de dicha escuela que no tienen un espacio adecuado y óptimo para practicar el deporte, en general, adicional sé que estuvieron en otros corregimientos, y también estuvieron otros Representantes en distintos puntos

y en sus distintas zonas y veo con muy buenos ojos que PANDEPORTE, e está interesado en la intervención de algunos espacios deportivos, sin embargo quiero recalcar y hacer saber de qué este acompañamiento que también tendríamos que velar y vigilar desde el Concejo Municipal, porque muchos de los espacios, son espacios municipales y hay que tomar decisiones a la hora del uso y administración de estos espacios, si se le conceden a PANDEPORTE el tiempo y demás, así es que no es un tema a la ligera, es para que compañeros veamos de que es una decisión importante que vamos a estar tomando, pero definitivamente el distrito de San Miguelito necesita más instalaciones deportivas óptimas para que se pueda desarrollar el deporte en general, así que veo con muy buenos ojos esta visita en el día de ayer del Sub Director de PAN DEPORTE, así que estemos todos pendientes de estos temas, si en caso llego a conocer de información créanme que se los voy hacer saber compañeros, porque las decisiones también las tenemos que tomar acá, muchísimas gracias señor Presidente.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**

Gracias Concejal que buena noticia para San Miguelito, y que todos los colegas en sus corregimientos tengan también esa visita y la presencia de PAN DEPORTE y a través de la Asamblea que también nos están dando algunas respuestas y resultados hay algún otro colega que quiera hacer uso de la palabra, nos encontramos en el punto No.8 Asuntos Varios, de no haber comentarios y siendo las 12:34, del día de hoy 19 de agosto de 2025, damos por cerrada la sesión del Concejo Municipal.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
Presidente Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**H.C. JUAN BARSALLO**  
Vicepresidente Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**LICDA. LISETH DÍAZ**  
Secretaria General Concejo Municipal

/Nidia/Herme/Edilma